



Políticas regionales orientadas al uso de TIC en la Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DE LORETO



Prof. Javier Ferreyra Castilla
Especialista DIGETE – DREL



**PROYECTO EDUCATIVO
NACIONAL
AL 2021**

La educación que queremos para el Perú

La
educación
que queremos
para el
Perú

Objetivo Estratégico 2

Estudiantes e Instituciones que Logren Aprendizajes Pertinentes y de Calidad

Resultados 2

Instituciones Educativas e Integradoras Enseñan Bien y lo Hacen con Éxito

Política al 2021

Transformar las prácticas pedagógicas en la Educación Básica.

Uso Eficaz, creativo y culturalmente pertinente de las nuevas tecnologías de información y comunicación en todos los niveles educativos

Esta política busca fomentar el empleo de las TIC como apoyo al aprendizaje de todas las áreas curriculares

PRINCIPALES MEDIDAS

- a. Convenios con 'cabinas públicas de Internet' para su uso continuo por estudiantes de las IE publicas que no están equipadas con computadoras o conectadas a la web.
- b. Conexión en red de todas las instituciones de educación básica del país conectadas a Internet, a nivel nacional y con nodos regionales, estableciendo intercambios a nivel institucional y pedagógico.
- c. Programa de promoción del uso productivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) entre los jóvenes mediante programas (software) recreativos dirigidos a estimular la creatividad.
- d. Clubes de periodismo escolar virtual en cada región y localidad con incentivos para el centro educativo y para los estudiantes que ingresen a este circuito y conformen una red regional mediante un convenio MED-gobiernos locales.
- e. Clubes literarios y de amistad de carácter virtual que enlacen a las instituciones educativas de cada región y localidad con una proyección hacia redes internacionales. Algunas de sus actividades pueden ser materia de evaluación pedagógica.

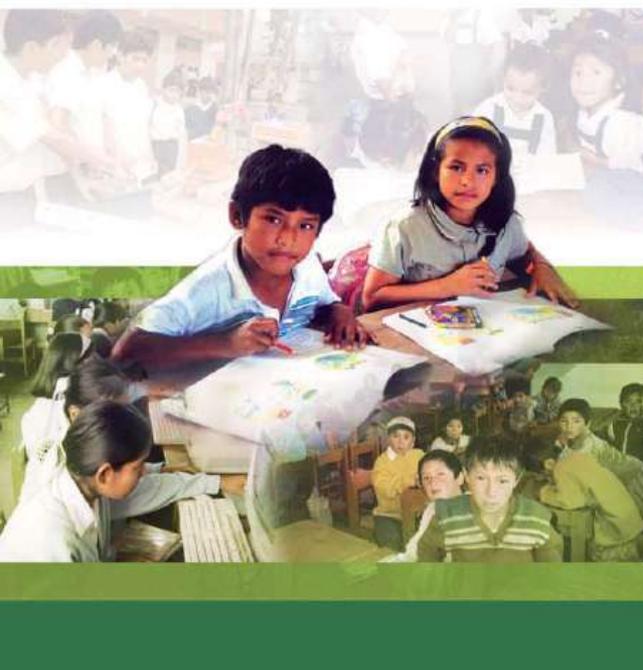
Dominio de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Se busca desarrollar en los estudiantes capacidades y actitudes que les permitan utilizar y aprovechar adecuadamente las TIC dentro de un marco ético, potenciando el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.

Se requiere formarlos en el dominio de las tecnologías de la información y comunicación digital (Internet), con capacidad para desempeñarse de forma competente en el uso de los diversos programas para la recopilación, análisis, interpretación y uso de información pertinente para la solución de problemas y toma de decisiones de manera eficaz.

La escuela ofrece una formación que desarrolle el juicio crítico y el pensamiento estratégico y reflexivo de los estudiantes, con el fin de que sepan seleccionar las fuentes de información y herramientas pertinentes de soporte a los proyectos que emprenda, así como identificar nuevas oportunidades de inclusión a través de comunidades virtuales.

Igualmente, la escuela busca adaptarse a los efectos que este lenguaje digital tiene en las maneras de aprender y comunicarse de los estudiantes.



Lineamiento 5

Educación Superior Acreditada y
Certificada

Objetivo 5

Impulsar el desarrollo y la
competitividad Regional y Nacional con
una educación superior de calidad.

Resultados

3.5 proceso educativo, con aporte de
las tecnologías de la información y
Comunicación (TIC).



Estrategias

- 35.1 Diseñar, implementar y desarrollar el uso de los módulos básicos de herramientas TICs, en las IIEE del sistema educativo regional sobre bases tecnológicas y en concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativa Regional-2005 Proyecto Educativo Amazónico - 2007
 - 35.2 Planificar y desarrollo acciones de capacitación, seguimiento y monitoreo docente descentralizada, virtual y permanente en el uso, aprovechamiento y producción de materiales pedagógicos con TICs.
 - 35.3 Conformar equipos técnicos especializados, con participación de los docentes, profesionales técnicos de la computación e Informática, en audio y video de la región, para la producción de material pedagógico utilizando las TICs.
 - 35.4 Fortalecimiento de las oficinas de coordinación en la DREL y UGEL con funciones de promover, implementar, supervisar y evaluar acciones de uso de las tics en las instituciones educativas de nuestra región.
 - 35.5 Uso eficaz, creativo y cultural-mente pertinente de las nuevas tecnologías de información y comunicación en todos los niveles educativos de la región.
- 



Gracias

